

La dinámica en la producción y consumo de textiles en León: las zonas artesanales de La Bañeza y Astorga (1700-1860)¹

JUAN MANUEL BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ
Universidad de León

En León durante la Edad Moderna hay una industria textil muy interesante localizada en la villa de La Bañeza y los pueblos de alrededor y en los pueblos de la zona de Astorga. En el primer caso, sobre todo en la villa de La Bañeza, la orientación principal de dicha actividad eran los tejidos de lienzo y en el segundo caso la producción de tejidos de lana de escasa calidad, denominados pardos y blanquetas.

En la villa de La Bañeza a mediados del setecientos la actividad textil ocupaba 174 vecinos cabezas de familia lo que suponía el 38,8% del total de vecinos de la villa². Y en los pueblos de las tierras de Astorga, posteriormente denominada Maragatería, y en las vegas del Tuerto –S. Justo de la Vega, Bustos, Celada, Morales, S. Román de la Vega, Nistal, Piedralba, Val de San Lorenzo, etc.- los vecinos que se dedicaban a la actividad textil superaban generalmente el 60% del total de vecinos y en los casos más bajos estaban por encima del 31%³. Por lo tanto, podemos afirmar que en el siglo XVIII la actividad ocupacional y económica fundamental de estos pueblos – en algunos casi la única como es el caso de Morales, Nistal, Piedralba, El Val de San Lorenzo, San Justo de la Vega⁴- era la fabricación de productos textiles bastos de lana, como eran los pardos y blanquetas⁵.

¹ El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Consumo y comercialización de textiles en Castilla y Cantabria, 1750-1914*, coordinado por el Dr. Bartolomé Yun Casalilla, financiado por la DGICYT (Proyecto PB97-0476-C02-02).

² Para más información ver L. Rubio Pérez, *La Bañeza y su tierra, 1650-1850*, León, 1987, págs. 330-335.

³ Los tres pueblos con niveles de ocupación textil por debajo del 50% son: Celada de la Vega con un 31,8%, Bustos con un 40,5% y San Román de la Vega con un 41,5%. Hay que aclarar que en Los Libros de Personal del Catastro de Ensenada los vecinos que se dedican a las labores textiles aparecen bajo las siguientes denominaciones: maestros sastres, fabricantes, tejedores, (los maestros y tejedores también eran en algunos casos fabricantes), labradores y fabricantes, jornaleros y fabricantes, hilanderas, jornaleros de peinar y cardar lana. Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.), *Catastro del Marqués de la Ensenada*, Cajas 8663-8664, 8392, 7994, 8094, 8477, 8370, 8696-97

⁴ En Morales de un total de 91 vecinos de población activa la mayoría, 87 vecinos, se dedican a las actividades textiles (el 95,6%) y sólo 4 vecinos declaran como única profesión la de labradores. En Nistal el 79,3% de la población activa tiene relación con el textil, en Piedralba el 95,4%, en El Val de San Lorenzo el 82,9%, y en San Justo de la Vega el 78,6%. *Ibidem*.

⁵ Así lo reconocían los propios vecinos quienes por las mismas fechas en que se está realizando el catastro ensenadino se quejan manifestando que dichos pueblos "...se mantienen y an mantenido con el trabajo e industria de fabricar pardos y blanquetas (que los vecinos cardan, tejen y fabrican)...por no

Además, es necesario precisar que dicha producción textil se enmarcaba en dos modelos organizativos : por una parte, el gremial de la villa de La Bañeza, y por otra parte -donde estaría encuadrado el resto de los pueblos - el que escapaba de las reglamentaciones y se realizaba en las unidades familiares rurales, con un carácter doméstico y complementario respecto a la agricultura.⁶

A través de la documentación que nos proporcionan los protocolos notariales – especialmente los inventarios post-mortem⁷ – y la existente en el Archivo Municipal de León, nos hemos planteado el estudio de la actividad textil de las zonas que acabamos de señalar de acuerdo con los siguientes objetivos : En primer lugar, tratar de averiguar la interesante dinámica -en el siglo XVIII y primera mitad del XIX- de la industria textil leonesa tanto de la que utilizaba como materia prima el lino: lienzos, estopas, como la lana . En este sentido , de acuerdo con los valiosos estudios que ya poseemos sobre Castilla y Galicia⁸, lo principal será incardinar dicha trayectoria en el análisis comparativo y tratar de averiguar si nuestro modelo leonés se ajusta o no a las conclusiones realizadas. En segundo lugar, nos interesa en el estudio de esa evolución de la industria textil valorar no sólo la oferta, como se

tener otros comercio, ni labranza de haciendas propias y las que algunos tienen son por via de renta al cabildo de esta ciudad, monasterios, iglesias, obras pías y mayorazgos.”. Id., Tomás Gómez Ponce, Caja 10.162.

En todo caso, siempre superarían con creces el umbral tejedores/vecinos del 15%, necesario según J. Carmona Badía para poder conocer la importancia textil de una comarca o pueblo y para considerarla como excedentaria y vendedora de productos textiles, J. Carmona Badía, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona, 1990, pág. 79.

⁶ En el documento ya referenciado es muy interesante señalar que surge debido a que los regidores de los mencionados pueblos dan poder a Don Isidro Bustos y Ribera, Procurador de la Chancillería de Valladolid, para que defienda a los vecinos de estos pueblos frente a las intenciones del Tribunal del Adelantamiento de León que trata de visitar las prendas textiles, reconocer sus marcas y calidades y embargar todas las que se hallaban fabricadas. Ante ello , estos regidores argumentan que dicha industria de pardos y blanquetas no esta “sujeta a visita ni residencia, ni a aquellas leyes que prescriben las fabricas de otros generos y especies de ropa; y por lo mismo aunque se a pretendido visitar y residenciar y obligar la exhibición de títulos, por no ser oficios que necesiten de examen, se nos a dado y a nuestros lugares por libres de uno y otro, sobre que tenemos autos de posesion a nuestro favor...” A.H.P.L, Tomás Gómez Ponce, Caja 10.162..

⁷ De acuerdo con lo cortes cronológicos elegidos contamos con la siguiente muestra de inventarios post-mortem: 1750-60: 20 , 1790-1800: 23, 1830-40: 20, 1850-60: 8.

⁸ Cabe traer a colación principalmente las obra de J.Carmona Badía para Galicia donde observa un proceso de decadencia de la industria rural doméstica del lino durante la primera mitad del siglo XIX, *El atraso industrial...* La de Pablo García Colmenares y más recientemente de Rosa Ros Massana para Castilla- León donde nos hablan de la desindustrialización del sector textil pañero en el primer tercio del siglo decimonónico, exceptuando los que buscaron la especialización –caso de Palencia con las mantas o de Béjar centrándose en la pañería entrefina y de calidades inferiores y tejidos de lana cardada como bayetas y franelas- o los núcleos que atendían a un débil mercado comarcal con una producción de paños bastos. Ver Pablo García Colmenares “ De la desindustrialización del sector textil lanero castellano a la creación de pequeños centros fabriles: Palencia (1780-1930), en *Estudios sobre el capitalismo agrario, crédito e industria en Castilla*, Bartolomé Yun (Coordinador), Valladolid, 1991. Rosa Ros Massana, *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid, 1999.

ha venido estudiando tradicionalmente, sino también el sugestivo, y poco abordado en la historiografía española, campo de la demanda o consumo de textiles a través de los stocks de productos de los inventarios post-mortem⁹. En tercer lugar, y como es lógico tenemos que plantearnos el análisis de la estructura y organización de la producción industrial y su dinámica evolutiva: mano de obra, medios técnicos, materias primas, productos elaborados, etc. En cuarto lugar, hay que tener presente que no sólo nos interesa la actividad textil y su valoración, sino que también es imprescindible que realicemos un análisis comparativo relacionado con la riqueza patrimonial global de nuestras familias artesanas y la riqueza inmobiliaria y mobiliaria, deteniéndonos en los niveles de consumo hacia bienes duraderos y semiduraderos y sus pautas evolutivas. Y finalmente, aunque es muy difícil por problemas de fuentes poder reconstruirlo, nos centraremos en el mercado de los productos textiles generados por las familias bañezanas astorganas.

1.- LA RIQUEZA PATRIMONIAL GLOBAL: SU DINÁMICA

Desde el punto de vista metodológico hemos dividido a nuestras familias artesanas en tres grupos: tejedores de las villas, particularmente de la Bañeza, las que únicamente se dedicaban a las actividades textiles en el medio rural, tejedores domésticos rurales y los que realizaban una doble actividad, labradores-tejedores.

En cuanto a la riqueza patrimonial global en los tejedores de las villas, sobre todo de la Bañeza, se aprecia una fuerte decadencia de sus niveles a fines del siglo XVIII: pasando de una media familiar de 7.560 reales a 3.362 reales, pero a partir de los años 30 del siglo XIX se van a recuperar los niveles previos de mediados del setecientos e incluso se van a superar: 10.823 reales y 8.949 en 1850-60. Los tejedores domésticos rurales poseen unos niveles patrimoniales globales muy inferiores, generalmente por debajo de la mitad, de las anteriores familias y su trayectoria se va a caracterizar por el estancamiento en torno a los 2.300 y los 2.800 reales, no apreciándose grandes modificaciones en el tránsito del siglo XVIII al XIX. De hecho sus niveles son prácticamente similares a mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. Por último las que combinan las dos actividades, las agrarias con las textiles, son las familias de mayores niveles patrimoniales: 12.774 reales en 1750-60 y con una tendencia progresiva al crecimiento, particularmente en la década 1830-40 donde se duplica la riqueza patrimonial: 25.749 reales de media. Por lo tanto, en este primer acercamiento ya se empiezan a esbozar algunas rasgos claves: por una parte, el estancamiento de los artesanos domésticos que sólo se centran en la actividad textil y por otra parte, al contrario de los anteriores las familias más dinámicas van a ser las que alternan las actividades textiles con las agrarias, logran-

⁹ En Inglaterra y Francia ya existen estudios sobre el consumo de textiles, - D. Roche, P. Borsay, C. Shamma, L. Weatherill- y en España está el grupo de investigación del que formo parte dirigido por Bartolomé Yun Casalilla.

do el punto de inflexión a partir de los años 1830 sabiendo aprovechar las nuevas coyunturas favorables.

Ahora bien, si de este primer análisis superficial pasamos al más pormenorizado de la riqueza patrimonial –la cual hemos distribuido en bienes rústicos, urbanos, ganadería y bienes mobiliarios– nos encontramos de nuevo con importantes matices. En los tejedores de las villas es lógicamente donde más predominan los bienes mobiliarios –85,8% en 1750-60– no obstante, se observa un descenso de su peso relativo desde fines del setecientos que se acentuará a partir de 1830 y sobre todo de 1850 a favor de los bienes raíces y especialmente de los bienes inmobiliarios urbanos: los mobiliarios descienden al 60,6% y 38,2% en 1830-40 y 1850-60 respectivamente y en cambio los inmobiliarios urbanos ascienden al 30,4% y 58 % respectivamente¹⁰. En los tejedores rurales también es muy escasa la propiedad de la tierra y de la ganadería –aunque con un ligera mejoría desde fines del setecientos– y predominan de nuevo los bienes mobiliarios, pero esta relevancia es mucho menor ya que a su lado aparecen casi en situación de igualdad los bienes inmobiliarios de casas hasta el punto de que en 1830-40 dichos bienes superan a los mobiliarios :56,1% frente el 32,25% de los mobiliarios. Y finalmente, en las familias que combinan las dos actividades, la agrícola y la textil, serán los bienes raíces, tierras, los que detenten el mayor peso a mediados del setecientos –40,4% frente al 22,4% de los mobiliarios– y sólo a partir de 1830 disminuirá un poco su importancia ante el avance de las propiedades inmobiliarias, casas. De todas formas, las medias de los valores mobiliarios se duplicarán desde fines del siglo XVIII manteniéndose en 1830-40 para decaer de forma muy apreciable a partir de mediados del siglo XIX.

En definitiva, en todas las familias de la muestra los bienes mobiliarios han ido perdiendo fuerza en la estructura de la riqueza patrimonial, apreciándose esta tendencia de una forma mucho más clara a partir de los años 1830-40 y en las familias que únicamente se dedican a la actividad textil: tejedores de las villas y rurales. Así, en los primeros los valores medios mobiliarios descienden casi a la mitad respecto al punto de partida, a mediados del Setecientos – como ocurre a fines del siglo XVIII y en 1850-60– o bien se mantienen, en el mejor de los casos –como sucede en 1830-40–. A cambio, serán los bienes inmuebles urbanos los que más crezcan y los más beneficiados de ese incremento patrimonial global de la tercera década del siglo XIX: pasando de 465 reales de media para mediados del setecientos a 3.297 reales en 1830-40. En los tejedores rurales la tendencia será similar, aunque con magnitudes inferiores, a los anteriores¹¹. La excepción a la dinámica

¹⁰ Esta mayor relevancia de los bienes mobiliarios para el setecientos es normal dado el fuerte peso en su riqueza patrimonial de los bienes relacionados con sus actividad productiva. Así ocurre también en los tejedores de la Puebla palentinos y de Béjar en Salamanca. Ver, Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, “Niveles de riqueza y condiciones de vida del artesanado palentino de la Puebla en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Investigaciones Históricas*, Nº 16, Valladolid, 1996, págs. 30-33.

Rosa Ros Massana, *La industria textil...*, pág.127.

¹¹ La mayor relevancia de las casas a partir de la tercera década del siglo XIX puede ser debido al mayor mercado inmobiliario que se crea ante la coyuntura de las desamortizaciones y desvinculaciones

descrita de los bienes mobiliarios únicamente la vamos a encontrar, como ya se ha señalado, en las familias de actividad mixta, donde la riqueza mobiliaria crecerá desde fines del siglo XVIII y en 1830-40 tendrá valores medios muy similares a la de los artesanos de las villas: 5.937 reales frente a los 6.554 de los últimos. En fin, de una u otra forma este menor peso de los bienes mobiliarios nos anuncia una decadencia de las actividades textiles en la primera mitad del siglo XIX, exceptuando en las familias donde la misma se ha convertido en una actividad complementaria.

2.- LA RIQUEZA MOBILIARIA: EL VALOR DE BIENES RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Para su estudio hemos agrupado la riqueza patrimonial mobiliaria en los siguientes capítulos:

- Ajuar, mobiliario, ropa personal, cuadros, libros, etc.
- Joyas y objetos de oro y plata.
- Dinero efectivo, deudas a favor, etc.
- Productos de la despensa (agrarios)
- Bienes relacionados con la profesión textil (útiles, materias primas, productos elaborados, etc.)

Normalmente en este tipos de familias artesanas los bienes relacionados con la profesión son los que constituyen la parte más importante de la riqueza mobiliaria¹². En nuestro ámbito de estudio la relevancia de dichos bienes va a ser menor, sobre todo en las familias dedicadas exclusivamente a las actividades textiles, y sus valores estarán casi siempre por debajo de los bienes pertenecientes al ajuar, mobiliario, etc. Así, en los tejedores de la villas a mediados del siglo XVIII los bienes relacionados con la actividad profesional significaban el 31,5% y los del ajuar, mobiliario, etc., el 40,1%. No obstante, en la década de 1830 del siglo XIX los dos capítulos de bienes señalados descienden de forma ostensible y en cambio sube de forma vertiginosa el capítulo de dinero efectivo pasando a representar el 75,2% del riqueza mobiliaria¹³.

y por lo tanto a la mayores posibilidades de estas familias de poder acceder a esas propiedades, que anteriormente las disfrutaban en régimen de arrendamiento, bien para su uso o para su explotación – caso sobre todo de los artesanos de la villa- ante la decadencia del sector textil . Así por ejemplo, Juana Pérez, tejedora de La Bañeza, en su inventarios de bienes post-mortem de 1830 de un total patrimonial de 19.117 reales, sus casas son tasadas en 4.600 reales y en cambio sus útiles textiles en 130 reales y posee 10.385 reales de dinero líquido. Y Antonio Alonso, tejedor también de La Bañeza, deja un patrimonio en 1832 de 6.231 reales de los cuales las dos casas están valoradas en 4.776 y los útiles en sólo 199. Y lo mismo ocurre con los artesanos rurales donde las casas constituyen una parte muy relevante de sus bienes. A.H.P.L.

¹² Así ocurre por ejemplo con los artesanos palentinos donde llega a alcanzar valores superiores al 60%. Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, “Niveles de riqueza.”, pág.33.

¹³ Estas mayores disponibilidades de dinero líquido estaría en consonancia con el aumento de sus patrimonios ya estudiado, que se destinaría no a la modernización del utillaje textil, sino a la compra de

En los tejedores rurales, serán los bienes del ajuar, mobiliario de la casa, ropa personal, cama y casa, etc., los que mantengan la hegemonía tanto en el setecientos como en la primera mitad del ochocientos, con unas cantidades familiares medias - siempre muy por debajo de las disponibles en los tejedores de las villas- que se sitúan entre 592 reales en 1750-60 y 410 reales en 1850-60. En cambio, las cantidades medias invertidas en bienes profesionales -también muy por debajo de las de sus colegas de las villas, especialmente en el siglo XVIII y no tanto en la primera mitad del XIX- se sitúan entre 250 y 270 reales y sólo superarán ligeramente la barrera de los 300 reales, 326, en 1850-60. También resulta muy interesante destacar la presencia y posesión de joyas de oro y plata sobre todo en el setecientos¹⁴.

Las familias que combinan las actividades agrarias y textiles ofrecen rasgos muy interesantes: Por un lado, en su estructura general y en la dinámica evolutiva de los bienes mobiliarios se aprecia como la mayor importancia del ajuar, mobiliario, ropa personal, cama, casa, etc., cede paso desde fines del setecientos, consolidándose en la treintena del ochocientos a los bienes relacionados con la actividad profesional textil. De este modo, el capítulo de ajuar, etc., pasa de representar el 30,1% en 1750-60 al 20,1% en 1830-40 y el capítulo de los bienes profesionales se incrementa desde el 14,7% en 1750-60 al 31,2% en 1830-40, la partida de bienes más significativa, seguida muy de cerca por el dinero efectivo y las deudas a favor. Y por otro lado, las medias familiares en general de todos los conceptos considerados también crecerán desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX, pero las que más lo van a notar serán los bienes del ajuar, etc. -que aumentarán un 36,9% equiparándose en 1830-40 a las más altas de los tejedores de las villas- el dinero efectivo y las deudas a favor - con un incremento de un 137% - y sobre todo los bienes conectados con la actividad textil -los cuales pasarán de 383 reales de media en 1750-60 a 1.426 en 1790-1800 y 1.749 reales en 1830-40, lo que supone un crecimiento de 356,6% y lógicamente se sitúan muy por encima de los 375 reales de media de los tejedores de las villas.

Por lo tanto, podemos concluir señalando que son muy sugestivos estos cambios que a nivel de un análisis minucioso, propio de la microhistoria, hemos apre-

bienes raíces : tierras y sobre todo casas. Por otra parte, en cuanto a las posibles explicaciones de ganancias de dinero, que permite una mayor acumulación de capital líquido, quizás haya que buscarlas en la coyuntura favorable al mercado de estos textiles de lienzo - crecimiento demográfico, expansión agraria, fuerte subida de los precios del lino gallego importado que dificultaba la comercialización de los lienzos en los ya tradicionales mercados leoneses, etc.- tras el fin del difícil periodo de la Guerra de Independencia, es decir en la década de los años 20. Así, se explicaría que tejedores de la Bañeza que realizan sus inventarios post-mortem en 1830 tengan en dinero líquido en el caso de Agustín de la Fuente 3.200 reales y Juana Pérez en monedas de hojalata y oro 10.385 reales. A.H.P.L. Para Galicia ver obra ya citada de J. Carmona Badía, "El atraso industrial..."

¹⁴ En este sentido en el inventario de Esteban de Vega realizado en 1758, tejedor de Nistal de la Vega, figuran diversos objetos de plata tanto de casa como personales, con un peso de 19 onzas y media y un valor de tasación de 408 reales, muy por encima de los 77 reales de tasación de sus útiles profesionales. A.H.P.L.

ciado en la estructura y dinámica de las riquezas patrimoniales mobiliarias. De tal forma, que los mismos nos adelantan las principales líneas de desarrollo de las actividades textiles: Tras unos años de prosperidad, década de los veinte del siglo XIX, crisis a partir de la década de los años 30 de la industria gremial de las villas, La Bañeza, centrada en la producción de tejidos de lienzos, la cual se acentuará posteriormente. En cambio, en los núcleos y familias rurales que consiguieron complementar las actividades textiles con las agrarias, orientadas principalmente a los productos de lana de poca calidad, más que de crisis habría que hablar de cierto desarrollo de la industria textil desde fines del siglo XVIII con un momento clave de expansión que serían los años 30 del siglo decimonónico y que duraría hasta mediados del siglo¹⁵.

3.- ESTUDIO Y DINÁMICA DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Por medio de la información que nos proporcionan los inventarios podemos reconstruir aspectos muy interesantes de la estructura, organización y producción industrial, tales como los utensilios empleados, materias primas utilizadas, productos elaborados, etc.

Los tejedores de las villas estaban sujetos a las ordenanzas gremiales¹⁶, las cuales como es lógico regulaban y controlaban su trabajo centrándose tanto en la vigilancia y control de la capacitación de los trabajadores, sobre todo los maestros tejedores sometidos a una prueba o examen, como en la calidad de la materia prima y producto elaborado y en la defensa de los clientes que encargaban los trabajos. Este trabajo era realizado en pequeños talleres artesanales mediante el manejo de las siguientes herramientas: telares, tornos, urdideros –a veces con claveteros-, peines, rastrillos y parrillas utilizadas para el tinte. De todos ellos el que tenía un mayor costo económico y por lo tanto era menos adsequible eran los telares –los cuales a mediados del siglo XVIII costaban una media de 64 reales y sufren un fuerte proceso inflacionista desde fines del siglo XVIII que se mantendrá en la primera mitad del XIX -177 reales en 1790-1800, 138 reales en 1830-40 y 183 reales en 1850-60-. A pesar de ello el número de telares por familia o artesano era alto –1, 4 de media para mediados del siglo XVIII – y la tendencia fue al creci-

¹⁵ Esta doble trayectoria, que trataremos de explicar en las páginas siguientes, no resulta nada extraña si la comparamos con el resto de estudios que conocemos para Galicia y Castilla de la industria textil, donde algunos núcleos castellanos resistieron al proceso de desindustrialización de los años 30 del siglo XIX y se dedicaron a la producción de paños bastos para la poco exigente población campesina. Ver una síntesis en P. García Colmenares, "De la desindustrialización...".

¹⁶ En el caso de La Bañeza los tejedores se van a regir durante los siglos XVII y XVIII por las ordenanzas que estableció el gremio de tejedores de lienzos de la ciudad de León, quienes a vez las copian de las existentes en la ciudad de Zamora. Para más información ver L. Rubio Pérez, *La Bañeza...*, págs. 332-333.

miento llegando a los 2 telares de media en 1830-40¹⁷. La media de tornos vuelve a estar por encima de 1 por artesano –1,6 en el siglo XVIII y 1,3 en la primera mitad del XIX-¹⁸. Y el resto de los útiles también experimenta una mejoría, sobre todo los peines y los rastrillos de telas.

La materia prima de que se servían para la elaboración de las prendas textiles era exclusivamente el lino¹⁹, el cual generalmente era preparado previamente por las familias campesinas del ámbito próximo de producción y era entregado al artesano bañezano para su introducción en el telar²⁰. Según la información que nos suministran los inventarios las cantidades medias de esta materia prima, hilaza, estopa, por artesano son de 47,6 Kilos para mediados del siglo XVIII. Según avanza el siglo XVIII las cantidades de materias primas serán menores, registrándose una fuerte caída en la década de 1830, donde las medias se sitúan en 7,3 Kilos. Los productos finales elaborados solían ser telas de lienzo, denominadas también de cerrón, de terliz²¹, cuya producción, según los inventarios, experimenta también un descenso desde mediados del siglo XVIII –197 varas de medias- llegando a sus momentos más bajos de nuevo en la década de 1830, tan sólo 15,3 varas de media. Finalmente, resulta muy interesante apreciar como en la estructura de estos bienes relacionados con la profesión textil los productos elaborados –que constituyen el grueso de capital de estos bienes, con un 59,1% y 44,9% en 1750-60 y 1790-1800 respectivamente²²- y las materias primas – el 34,1% y 31,6% respectivamente en las dos muestras señaladas -pierden peso en los años 30 del siglo XIX a favor de los útiles textiles –los cuales tienen un menor valor comparativo y aún así llegan a significar el 67,8%-. Ello consolida la hipótesis de la decadencia textil de los tejedores de las villas, especialmente de La Bañeza, desde los años 1830, ya que sólo seguirán conservando por inercia los viejos utensilios pero tanto la materia prima como las telas elaboradas serán ya muy escasas.

¹⁷ Medias superiores al artesanado palentino de la Puebla donde en la primera mitad del siglo XVIII no se llegaba a la media de un telar por artesano, Juan M. Bartolomé Bartolomé “Niveles de riqueza y condiciones de vida...”, pág.35.

¹⁸ En todo caso inferiores a los 2,7 tornos de hilar de media en Palencia, Ibidem.

¹⁹ Se cultivaba y producía en cantidades muy significativas en las riberas de los ríos próximos, Tuerto, Duerna, Jamuz, y sobre todo el Eria, donde las familias campesinas de estos pueblos se dedicaban al proceso del hilado del lino, sobre todo durante los días y las noches de invierno (filandones), que posteriormente vendían en los mercados bañezanos. Ver L. Rubio, *La Bañeza...*, págs. 331-332.

²⁰ A veces la necesidad de esta materia prima llevaba a las familias campesinas de estos pueblos próximos a la villa de la Bañeza a comprarlo al fiado, mediante el sistema de las obligaciones. Así ocurre en 1800 donde aparecen escrituras de obligación a favor del Sr. Conde de Miranda, señor de la Bañeza, por valor en un caso de 3.250 reales de lino vendido al fiado a los pueblos de Castrotierra, Castrillo y Velilla. A.H.P.L., Francisco Ayala, Caja 7646.

²¹ En un poder general del gremio de los tejedores de la Bañeza en 1757 se consideran “maestros examinados en el oficio de tejedores de terlices, lienzos, estopas, estameñas, beatillas, mantelería de gusanillo, alemanisco...”, A.H.P.L., Simón Pérez de Lame, Caja 7479.

²² En Palencia las partidas de capital más importantes están concentradas en los productos elaborados y sobre todo en las materias primas con un 55,5% de los bienes tasados de la actividad textil, Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, “Niveles de riqueza...”, pág. 35.

Por lo tanto, podemos concluir que se trataba de un tipo de industria textil realizada con técnicas muy tradicionales dentro de los marcos ya conocidos y a base de tejedores que trabajaban para el mercado como productores independientes donde la penetración del capital en la producción era mínima (Kaufssystem)²³ y que pasados los años favorables de la década de 1820 va a entrar a partir de la década de 1830 en un proceso de crisis y decadencia que será ya irreversible. Esta recesión de la industria de lienzos durante la primera mitad del siglo XIX no resulta nada sorprendente si la comparamos con lo que ocurre con la misma industria textil en la vecina Galicia²⁴, quizás se manifieste en nuestro área de estudio de una forma más tardía, pero en definitiva tanto una como otra no pueden hacer frente a la nueva coyuntura de mercados más reducidos para sus productos de lienzo bastos ante la llegada de otros textiles más competitivos: el algodón, bien a través del contrabando inglés o bien, más tarde a partir de la 1ª Guerra Carlista, de la introducción de los algodones catalanes. No obstante, esto nos introduce en un tema fundamental y muy interesante, de poca atención por la historiografía española más centrada en el campo de la oferta, que es el consumo y sus mutaciones de productos textiles. Aspecto que será analizado posteriormente.

En cuanto a los tejedores domésticos rurales, centrados especialmente en la producción de tejidos de lana²⁵, realizaban su proceso productivo a nivel familiar, al margen de las reglamentaciones gremiales, utilizando útiles muy tradicionales y donde la evolución técnica brillará también por su ausencia. Así, serán los tornos junto con las cardas y los peines y los potros de peinar la lana los útiles más frecuentes –en el caso de los tornos la media por tejedor era en torno a dos –, en cambio la presencia de telares – el útil de nuevo de mayor costo y que más se encarece ya que desde mediados del siglo XVIII duplica su precio a mediados del XIX– es muy inferior al medio urbano no llegando a la media de uno por tejedor –0,8 en 1750-60 y 0,6 en 1830-40–. A este panorama mediocre se unirán también la posesión de unas cantidades de materias primas, sobre todo la lana o añinos, muy escasa –medias de 3,2 Kilos para mediados del siglo XVIII y de 1,2 en 1830-40–²⁶ y un

²³ Lo cual, por otra parte, era común a la mayor parte de las regiones lenceras tanto en España, caso de Galicia, como en Europa, exceptuando algún caso alemán. Ver J. Carmona Badía, *El atraso industrial...*, págs. 94 y 95.

²⁴ J. Carmona Badía en su obra señala que tras la Guerra de Independencia van ser principalmente dos los factores que explican la decadencia de la industria del lino: Por un parte, la pérdida del mercado colonial y por otra parte, el aumento del contrabando de los algodones ingleses. A ello se va a unir, como en nuestro caso, una producción estancada técnicamente y con los graves problemas del blanqueado. *Ibidem*, págs. 192-193.

²⁵ Ya que los de lienzos, localizados en torno a la villa de La Bañeza, seguirán en líneas generales la misma trayectoria ya descrita anteriormente.

²⁶ Dicha materia prima se solía comprar mediante el sistema de venta al fiado, obligaciones, a aquellas personas de mayor poder económico y que controlaban dicho mercado: bien religiosos, como el presbítero de Astorga don Francisco Arguello o bien ricos arrieros como Don Andrés Salvadores y Peñalben. A.H.P.L. Este último heredará en la década de 1830 la prácticas que ya a fines del siglo

volumen de stocks de productos elaborados, pardos y blanquetas, muy reducido – 8,5 varas de media en 1750-60 y 0,4 varas de media en 1830-40-. De ahí, que no resulte extraño que en la estructura de sus bienes profesionales sean los utensilios propios de su profesión los que representen más de la mitad de su capital de dichos bienes, exceptuando 1790-1800, muy por encima de las materias primas y de los productos elaborados.

Por lo tanto, aunque las mutaciones son menos perceptibles debido ese carácter tan mediocre de los aspectos estudiados, sí podemos concluir señalando que esta actividad doméstica rural al no tener el complemento de las actividades agrarias se mantendrá dentro de sus bajos niveles técnicos y con una producción de tejidos bastos que entrará también en decadencia a partir de los años 30 del siglo XIX. Aspecto éste que tampoco es nada novedoso si lo comparamos con lo que sucede en resto de Castilla²⁷ y que de nuevo aparece conectado con transformaciones en la oferta y demanda de los productos textiles: llegada e introducción de los tejidos de algodón tanto extranjeros como nacionales que desplazan a los de lana y llegada de nuevos géneros de pañería entrefina²⁸. Aunque para evaluar esta cuestión serán de nuevo los estudios sobre pautas de consumo los que nos informen sobre la misma.

Por último, en los artesanos domésticos rurales que combinaron sus labores textiles con las agrarias, particularmente los centrados en productos de lana, se aprecia una dinámica muy distinta a la señalada de sus coetáneos. Al contrario de éstos desde la década de 1830 van a experimentar un proceso de desarrollo de sus actividades textiles. De este modo, la media de telares que son inexistentes para el siglo XVIII ascenderá a 0,5 y 1 para la primera mitad del siglo XIX. Los tornos también experimentarán un crecimiento –de 1,4 de media para los años 1750-60 a 2,9 en 1830-40- Y lo mismo ocurrirá con los peines, las cardas, etc. Aunque, por otro lado, tampoco se observa un cambio en el proceso técnico de producción que se mantiene totalmente tradicional. Asimismo este crecimiento industrial se reafirma si tenemos en cuenta la existencia de stocks de materias primas, especialmente lana y añinos, –la media pasa de 36,8 Kilos para mediados del siglo XVII a 52 Kilos en 1830-40- y de productos elaborados de lana –pardos y blanquetas- donde la media sufre un crecimiento muy fuerte desde mediados del siglo XVIII a 1830-40: de 11,6 varas a 247 varas-. Y finalmente, la estructura de composición de sus bienes

realizaba su pariente don Francisco Antonio Salvadores, ver L. Rubio Pérez, *La Burguesía maragata*, León, 1995, págs.235.

²⁷ Según P. García Colmenares a partir de los años 30 del siglo XIX se asiste a la desaparición de los centros pañeros castellanos y palentinos, exceptuando los que se especializaron. P. García Colmenares, "De la desindustrialización..."pág.138

²⁸ Como ocurre en la industria de Béjar la cual se especializa en pañería entrefina y de calidades inferiores aprovechando las oportunidades del mercado más popular y de la pañería más basta. Ello es posible por el proceso de disminución de los precios de estos tejidos de lana debido al hundimiento de los precios de la materia prima, la lana, y a los cambios técnicos. Ver Rosa Ros Massana, *La industria textil lanera...*, págs. 206-207.

relacionados con el proceso productivo textil nos indican al revés que sus paisanos el escaso peso del capital invertido en los utensilios y la mayor importancia del capital en materias primas y sobre todo, en 1830-40 con un 73,5%, de los productos textiles elaborados.

En definitiva, esta trayectoria tan distinta en lo referente a la producción textil de las familias de tejedores-agricultores estaría a su vez conectada con un contexto económico general donde, según Bartolomé Yun²⁹, a partir de los años 20 se va a producir una caída de la renta de la tierra y una serie de factores favorables para las economías de las familias que combinaban las dos actividades.³⁰ Así se explica que, al igual que ocurrió en algunos núcleos castellanos, estas familias al poder disponer de una mayor mano de obra familiar y con menor costo hicieran posible y viable -por su relación precio calidad- el mantenimiento de la industria rural textil con la mínima mecanización hasta mediados del siglo XX³¹.

Ahora bien, todos estos cambios tan interesantes y que encajan perfectamente en la trayectoria que hasta el momento conocemos de la producción textil gallega o castellana deben ser completados con el estudio de las pautas de consumo de productos textiles, sobre todo de las mutaciones de las fibras textiles.

4.- LA DINÁMICA DEL CONSUMO: LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN LA TIPOLOGÍA DE LAS FIBRAS TEXTILES

Para realizar este relevante estudio contamos con un total de 169 inventarios post-mortem donde aparecen todos los bins tasados³²: 50 corresponden a los años 1750-60, 39 a los años 1790-1800, 50 a 1830-40 y 30 a 1850-60. Además han sido seleccionados de tal forma que estén representados tanto el medio urbano -las villas

²⁹ Bartolomé Yun (1994).

³⁰ Según conocemos para otras comarcas o zonas leonesas, como El Bierzo, La Vega Baja del Esla o la ribera del Órbigo, dichos cambios favorables a estas familias serían: transformaciones experimentadas en las actividades agrarias - con una coyuntura expansiva en la producción, con la llegada de nuevos cultivos, como la patata o nueva variedad de trigo, o de carácter más intensivo, aunque parece menos probable-, la mayor demanda de productos agrarios y textiles debido al crecimiento demográfico, la subida de los precios de los productos agrarios, la mejoría experimentada en el régimen de explotación de la tierra por el campesinado debido a las reformas liberales, e incluso su mayor acceso directo a la misma, etc. De todas formas, estas hipótesis deberán ser confirmadas en un futuro.

³¹ Es lo mismo que sucede en Bernardos, ya constatado por A. García Sanz, o en Pedraza, Sta. María de Nieva, donde se mantiene hasta mediados del siglo XIX esa industria de paños bastos debido fundamentalmente a su carácter de actividad complementaria, a la expansión demográfica y agraria y a su relación precio-calidad. Ver A.García Sanz, *Desarrollo y crisis del A. Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Madrid, 1986, pag. 72 P. García Colmenares, "De la desindustrialización..."

³² La utilización de dicha fuente plantea una problemática metodológica ya de sobra conocida para el estudio del consumo familiar. Ver sobre todo Bartolomé Yun Casalilla, "inventarios postmortem, consumo y niveles de vida del campesinado del antiguo Régimen. (Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional), *VIII Congreso de Historia Agraria*, Salamanca, 1997, págs. 46-55.

de la Bañeza y Astorga- como el rural -los pueblos de dichas comarcas- y los distintos niveles profesionales más proclives a un consumo más popular de textiles, es decir, los artesanos tejedores de las villas, los tejedores rurales, los que completaban las actividades agrarias con las textiles y finalmente el campesinado tanto el que residía en las villas como el de las localidades rurales³³.

Está claro que en la zona de estudio nos encontramos con un aumento continuado tanto en cifras absolutas como en términos relativos en el stocks de textiles desde mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX. Así las piezas textiles por familia pasan de 33,3 unidades a 47,9 en las fechas respectivas. Dentro de este incremento el protagonismo lo van a tener la ropa personal y el calzado -de una media de 18 piezas en 1750-60 a 30,5 piezas en 1850-60- no siendo los aumentos tan perceptibles en la ropa de cama y casa. Ahora bien, dentro de esta gran premisa que constituye la mayor demanda en general del consumo de textiles³⁴ nos debemos centrar, con el objetivo de dar respuesta a los planteamientos expuestos en las líneas anteriores, en tratar de averiguar si realmente se producen cambios en la tipología de las fibras textiles y cuáles son esas mutaciones.

Para ello en primer lugar hemos buscado la diferenciación entre ámbitos urbanos, villas y rurales. En las villas el consumo de tejidos de lienzo (lino, estopa) es mayoritario a mediados del siglo XVIII, con el 63,6% de todos los tejidos. Pero a partir de la década de los 30 del siglo XIX aunque todavía sigue predominando el lienzo -46,7 % en 1830-40 y 43,5% en 1850-60- comienza a emerger un nuevo tejido que es el algodón, a veces en su variedad de pana -10,7% en 1830-40 y 16,2% en 1850-60-. En los núcleos rurales la dinámica que se observa es muy similar, en cuanto que los tejidos de lienzo son cada vez más numerosos -aumento del 25% en 1750-60 al 35,4% en 1830-40- y los confeccionados con la materia textil principal del siglo XVIII que era la lana pierden cada vez más peso -pasando del 74% en 1750-60 al 46,5% en 1830-40- a favor de la llegada de los tejidos de algodón, especialmente en su variedad de pana, la cual llega de forma testimonial a fines del setecientos y a partir de la década de 1830 está ya plenamente introducida en los vestidos de las familias campesinas con un 13,7%. Por lo tanto, tras este estudio son varias las conclusiones que podemos señalar: Por una parte, se produce tanto en las villas como en los núcleos rurales un descenso claro de los tejidos de lana a favor de los de algodón (algodón, pana). Y por otra parte, también se aprecia, aunque de forma muy tibia, que la llegada del algodón es más rápida en las

³³ Ver cuadro 13.

³⁴ Conclusión que es similar a la observada en Palencia, Valladolid. Ver F. Ramos, "el consumo de textiles en la Castilla preindustrial: Palencia, 1750-1850". (Trabajo inédito). Rosa M^a Dávila Corona y M. García Fernández, "Vestirse y vestir la casa: el consumo de productos textiles, Valladolid, 1750-1850". (Trabajo inédito).

villas que en los ámbitos rurales, situándose, de cualquier forma, en la década 1830-40 el momento de mayor asiduidad de estos nuevos tejidos en los inventarios.³⁵

Profundizando en el consumo por profesiones y combinando también esta variable con la residencia urbana o rural nos encontramos con las siguientes realidades. En los tejedores de las villas es mayoritario a mediados del siglo XVIII el tejido que utilizan de forma preferente en sus talleres artesanales: el lienzo con un 67,7%, pero desde 1830-40 el lino y la lana pierden fuerza a favor del algodón (pana) y la seda-terciopelo –un 16% y un 12% respectivamente- tendencia que se reforzará en 1850-60 donde el algodón-pana supera con un 32,8% al lienzo.

En las familias de tejedores domésticos rurales la lana, como es lógico, es el tejido más importante a mediados del siglo XVIII. Además, dichas familias productoras de tejidos de lana se van a mostrar poco partidarias de introducir novedades en su consumo de textiles –los textiles de lana representan un 70% en 1750-60 y un 80% en 1830-40- y sólo lo harán de una forma más tardía a partir de 1850-60 donde la lana cede paso al algodón, la pana, con un 36,4%.

El consumo de textiles en los labradores de las villas dibuja una trayectoria muy idéntica a la de sus convecinos los artesanos gremiales. A partir de 1830-40 vuelve a predominar el lienzo con un 54% y la que desciende es la lana en favor del algodón, un 8%. Esta dinámica se reforzará a mediados del siglo XIX –8,5% del algodón– con la incorporación de las fibras más suntuosas como la seda y el terciopelo.

En los labradores de los pueblos la lana es la fibra textil con mayor presencia a mediados del setecientos, pero inicia un descenso progresivo en beneficio del lino a fines del siglo XVIII que se agudizará a partir de 1830 –el lino sube desde el 22% en 1750-60 al 42,2% en 1790-1800 y al 50,8% en 1830-40-. También aparecerá de nuevo el algodón (pana) desde 1830-40 en detrimento de la lana: 7,7% en 1830-40 y 11,1% en 1850-60.

Finalmente, las familias que combinaban las actividades textiles y agrarias el predominio de la lana en sus tejidos de consumo es mayoritario e incluso escala posiciones con respecto al lino desde mediados del siglo XVIII –del 60,3% se incrementa al 77,8% en 1790-1800, mientras que los de lienzo descienden del 39,7% al 22,2%-. No obstante, desde 1830-40 la lana cede paso de nuevo al algodón (pana), con un 35,6%.

Por lo tanto, dejando al margen las conclusiones de demanda de consumo de textiles y sus fibras de acuerdo con el lugar de residencia, rural o urbano, o las actividades profesionales³⁶, lo que está fuera de toda duda es que desde la década de 1830 se produce un cambio en la demanda de productos textiles, prefiriendo cada

³⁵ Estas conclusiones son similares a las realizadas en Palencia, Valladolid y Cantabria (Liébana). Ver estudios ya citados y además el de Andrés Hoyo y R. Maruri Villanueva, “Pautas de consumo textil en una sociedad rural: Liébana (Cantabria), 1700-1860”, (Inédito).

³⁶ Ver en este sentido Juan Manuel Bartolomé B., “El consumo de textiles en León (1700-1860). (Inédito).

vez los nuevos tejidos elaborados con algodón, símbolo de la modernización industrial, de su relativa baratura merced a la mecanización del proceso productivo y símbolo también de la higiene al facilitar el lavado y secado de las prendas³⁷. Un mayor consumo de tejidos de algodón, que proceden en estos años más del contrabando inglés que de la industria algodonera catalana³⁸, que desplazarán a los tejidos de lienzos elaborados por el artesanado de las villas³⁹ y a los productos de lana. No obstante, el consumo de los tejidos de lana basta se mantiene por los años 30 del siglo XIX en las familias productoras de los mismos -tejedores domésticos rurales o tejedores que combinaban su actividad con la agraria- y en sus convecinos, los labradores rurales, se prefiere el consumo de unos tejidos de lienzo de peor calidad. De todas formas, desde 1850 no podrán resistir al consumo de la nueva fibra del algodón, sobre todo en su variedad de la pana. En definitiva, estas conclusiones nos reafirman las que ya habíamos señalado atendiendo únicamente la variable de la oferta textil: decadencia desde los años 30 del siglo decimonónico de la industria de lienzos gremial de las villas, sobre todo de La Bañeza, y retraso hasta mediados del siglo XIX de la crisis de la industria doméstica rural de productos de lana bastos debido al menor coste de la mano de obra y a su relación precio-calidad⁴⁰, la cual encontraría un nuevo mercado en las zonas rurales próximas ante la nuevas coyunturas favorables sobre todo al campesinado, que se muestra también partidario del consumo de productos textiles de lienzo mucho más baratos y elaborados por los tejedores que combinaban su actividad con la agraria. En fin, este consumo popular, que consideramos es el más adecuado para nuestro estudio debido al carácter también popular de las actividades textiles, ratifica la dinámica de la producción textil leonesa desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX.

5.-LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TEXTILES

Debido a un problema de fuentes resulta muy difícil poder reconstruir el mercado de dichos productos textiles de los artesanos estudiados. La documentación

³⁷ A. Hoyo, R. Maruri, "pautas del consumo..."

³⁸ Según J. Carmona Badía el impulso de la industria algodonera catalana se producirá tras la 1ª Guerra Carlista y será muy fuerte desde 1860 debido al cabotaje y sobre todo al ferrocarril, J. Carmona Badía, *El atraso industrial...*, pág.206.

³⁹ Este grupo profesional es el más proclive en su propio consumo a su sustitución por el algodón y a la llegada de las nuevas modas en las prendas: chalecos, chaquetas, pantalones, etc.. Ello es una prueba más del denominado consumo vicario o de emulación -de arriba abajo "trickle down" que se desarrolla primero y con mayor intensidad en las ciudades y especialmente en los maestros y trabajadores del textil. Ver N. Meckendrick, "The Consumer Revolution of Eighteenth-Century England", en *The Birth of a Consumer Society. The commercialization of Eighteenth-Century England*, Londres, 1982

⁴⁰ Tampoco habría que descartar junto con la baratura y la cercanía, las solidaridades locales que se podrían manifestar en barreras de entrada a los productos nuevos por la vía institucional o de la fiscalidad local. Ver B. Yun Casalilla, "Entre la revolución del consumo y la revolución industrial. Castilla 1750-1850" (Trabajo inédito).

notarial es muy parca en este tema de la comercialización y de ahí que después de haber analizado un gran número de escrituras de protocolos notariales sólo dispongamos de algunos poderes y obligaciones referentes al asunto que nos ocupa. En cuanto a los inventarios de los comerciantes de las dos villas, La Bañeza o Astorga, tampoco nos son muy útiles debido a que en la relación de sus productos textiles abundan mucho más artículos foráneos, Palencia, Segovia, etc., y son raras las existencias de stocks de artículos textiles producidos en el entorno. También hemos utilizado una fuente municipal muy interesante -Los Libros de la Real Aduana existentes en el Archivo Municipal de León- los cuales recogen las entradas diarias a la ciudad de León de productos textiles, especificando las cantidades introducidas, el tipo de tejido del producto y los precios que se tenían que pagar. No obstante, el problema es que dicha información sólo la poseemos para los años 1796-99.

De todos modos, a pesar de esos inconvenientes que resultan en gran parte lógicos en cuanto que el área principal del mercado eran los núcleos campesinos o urbanos próximos, la ciudad de León, y por ello estas operaciones mercantiles dejaron poca huella documental, sí podemos establecer una serie de reflexiones respecto a la comercialización de dichos artículos textiles.

Los productos de lienzo, terlices, etc, eran consumidos, como hemos ya señalado, por la propia población campesina y artesana de las comarcas de La Bañeza, Astorga y en general de toda la provincia de León. De ahí, que podamos afirmar que su ámbito de influencia comercial era sobre todo comarcal, provincial y de zonas próximas de la provincia de Zamora, como lo demuestra en primer lugar, el hecho de la consabida oferta local a través del mercado semanal bañezano y su presencia en la Cabrera leonesa y valle de Vidriales y tierras sanabresas⁴¹. En segundo lugar, también solía ser muy frecuente dentro de este ámbito de consumo popular el sistema de venta por encargo soliendo el cliente incluso proporcionar la materia prima al tejedor⁴². Y finalmente, su introducción en la ciudad de León para ser comercializado al resto de la provincia, ya que en los Libros de La Real Aduana del Ayuntamiento de León, se han registrado un total de 1.747 varas de lienzo, terlices, etc., para el año 1796⁴³.

Aparte de este mercado de carácter comarcal y provincial también tenemos datos que nos hablan de un radio de acción más amplio. A mediados del siglo XVIII aparecen en protocolos notariales poderes y obligaciones que nos señalan la venta de estos productos de lienzo en la provincia de Toledo (Villaseca de la Sagra) a

⁴¹ L. Rubio Pérez, *La Bañeza...*, pág.335

⁴² Así nos encontramos con obligaciones donde vecinos de pueblos dan hilaza a tejer a otros vecinos bien del mismo pueblo o de otros. Por ejemplo, en 1757 Juan Rubio, vecino de Villanueva de Jamuz, da hilaza a tejer a un vecino de Riego de la Vega. A.H.P.L., Santos de Seijas, Caja 7452. Ya L. Rubio había señalado este mecanismo de venta por encargo, L. Rubio Pérez, *La Bañeza...*, pág.331.

⁴³ De las cuales el 29% se introducen en el mes de enero aprovechando la venta en los mercados semanales de la ciudad, los miércoles y sábados, más que en las grandes ferias que comenzaban con el mercado de Ramos, sobre los meses de marzo o abril, o la de San Juan.

través principalmente de los arrieros maragatos⁴⁴ o en Valladolid (Tordesillas)⁴⁵. Y por último, el propio Madoz nos señala en 1845 que estas telas de lienzo las compran los de Villalón para llevarlas a los puertos de mar⁴⁶.

En cuanto al mercado de los productos de lana, pardos y blanquetas, en primer lugar, se ha de destacar que principalmente satisfacía, como ya se ha analizado, una demanda de productos textiles muy popular, es decir, sobre todo de las artesanos y campesinos de las comarca de producción, Astorga y de las zonas leonesas próximas. Donde se solían aprovechar los mercados y ferias para su venta o también era frecuente su venta por encargo a vecinos de los pueblos próximos⁴⁷. También expandían su producción por el resto de la provincia leonesa utilizando los mercados y ferias de la capital tal como aparece reflejado no sólo en algunos testimonios sueltos⁴⁸, sino también en los Libros de La Real Aduana en los que en el año 1796 se registran que entran en la ciudad un total de 2.750 varas de pardos y blanquetas⁴⁹ y en 1799 un total de 1.888 varas.

No obstante, en segundo lugar, también aparecen en protocolos notariales documentos, poderes y obligaciones, que nos hablan de un radio comercial más amplio, extraprovincial, aunque siempre dentro de una proximidad geográfica, como

⁴⁴ Se trata en concreto de una obligación de Santiago de Castro, vecino de Rabanal del Camino, de un vale de 2.464 reales que a su favor hizo y otorgó Manuel Palmeque, vecino de Villaseca de la Sagra, de dinero procedido de un fardo de lienzos que le vendió al fiado. A.H.P.L., Simón Pérez de Larne, Caja 7478. L. Rubio Pérez, en su obra *La burguesía maragata* ya nos habla de este importante papel de los arrieros maragatos en la comercialización de los lienzos leoneses. Págs.234-238.

⁴⁵ En este otro caso se trata de un comerciante de Tordesillas, Juan Cendón, el que suele comprar al fiado a un tejedor de La Bañeza telas de estopa y lienzo. En concreto en los años 1754 y 55 le compra por un valor de 8.000 reales de vellón. A.H.P.L., Simón Pérez de Larne, Cajas 7478.

⁴⁶ Madoz, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar, Valladolid, 1883.

⁴⁷ Por ejemplo en 1790 dos vecinos de Nistal otorgan una obligación a un vecino de Bustos de 580 reales de dos blanquetas en jerga de 60 varas cada una ajustadas al fiado. A.H.P.L., Joaquín Mandaluñiz Blanco, Caja 10742.

⁴⁸ Así en la escritura de poder de 1752 de los regidores de los pueblos fabricantes de pardos y blanquetas, ya descrita, se señala que "...con el motivo de celebrarse el día de San Miguel feria, una legua de dicha ciudad de León, en el Santuario de Nuestra Señora del Camino, a donde concurren la mayor parte de cardadores con pardos y blanquetas de dicha fabrica con que se remedian todos pobres labradores...". Y en 1836 cuando se realiza el inventario de Casimiro Fuentes, tejedor y vecino de Nistal de la Vega, los tasadores registran 621 reales de géneros vendidos en la ciudad de León. A.H.P.L., Cajas 10.162 y 11.136.

⁴⁹ Cantidades que son superiores si tenemos en cuenta las estameñas que también suelen tener su procedencia en estas zona. El mes de mayor afluencia es junio, lo cual es muy lógico ya que es cuando se realiza la importante feria de San Juan. Esta importante afluencia de pardos y blanquetas a la ciudad de León resulta muy interesante ya que los productos se ven sometidos al pago de derechos de aduanas y ello no gustaba mucho a los tejedores ya que desde mediados del siglo XVIII, como hemos señalado, se quejan de los intentos de controlar sus industria y productos por las autoridades de la ciudad e incluso también protestan porque cuando acuden de forma muy masiva a la feria de septiembre de la Virgen del Camino los veedores y otros ministros de la ciudad de León visitan y reconocen también la ropa queriendo "estafarles". A.H.P.L., Caja 10.161.

es el caso de Zamora⁵⁰. Sin embargo, resultaba mucho más rara la salida de estos productos hacia Galicia, ya que los segadores a su regreso de sus faenas agrarias en Castilla prefieren comprar productos textiles de lana, pero de mayor calidad: paños, bayetas⁵¹.

6.-CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas anteriores hemos tratado de reconstruir la estructura y dinámica de la interesante industria textil leonesa de la zona de La Bañeza y de Astorga. Después de haber realizado un análisis que trata de abordar la realidad no sólo desde el punto de vista de la producción artesanal, sino también desde la perspectiva del consumo de los productos textiles y de acuerdo con evolución de la riqueza patrimonial global de nuestras familias de tejedores podemos señalar como conclusiones más relevantes las siguientes.

En primer lugar, y de acuerdo con lo que sucede en Galicia, se produce de forma muy clara la decadencia de la industria del lienzo, principalmente la gremial de la villa de La Bañeza. Dicha crisis se producirá en la década de 1830 y será irreversible ante la llegada de nuevos productos textiles más competitivos que encuentran un mayor mercado: los algodones, en una primera fase de importación y más tarde catalanes. Es cierto que estas familias de tejedores atraviesan antes de llegar a este situación una fase expansiva por los años 20 que les permitió acumular más capital, pero no lo van a orientar a las mejoras técnicas de sus talleres tradicionales o a una mejora en las tejidos tratando de introducir novedades, mediante la mezcla de fibras textiles, que les permitiesen mantener las cuotas de mercado anteriores, sino que van a considerar más rentable invertirlo en la compra sobre todo de inmuebles urbanos.

En segundo lugar, los tejedores domésticos rurales, centrados principalmente en las producciones de productos de baja calidad de lana: pardos y blanquetas y localizados en pueblos del ámbito de influencia de Astorga, van a permanecer casi impenetrables a lo largo del devenir histórico. Sus niveles de riqueza patrimonial se mantendrán bastante mediocres, sus medios de producción y sistemas técnicos

⁵⁰ En 1850 Pedro Alonso, vecino del Val de San Lorenzo, da un poder para poder cobrar a Fabián Ramos, vecino de Vezdemarbán (Zamora), 2.328 reales de géneros dados al fiado. A.H.P.L., Salustiano González de Reyero, Caja 11.148.

⁵¹ Ya Bartolomé Yun Casalilla nos señala que una buena parte del dinero que ganan los gallegos lo gastan en la compra en Medina de Rioseco y sus inmediateces en estameñas, bayetas, cordellates y otros géneros de lana, B. Yun Casalilla, *Sobre la transición al capitalismo en Castilla*, Salamanca, 1987, pág. 563. Y en nuestro caso en 1791 hay un poder de los alcaldes y justicias de Cebrones del Rio, próximo a La Bañeza, donde se quejan de que algunos años a esta parte han venido a ella por el mes de agosto comerciantes de la ciudad de León y de Villamañan y han fijado tiendas de paños y manufacturas del reino y de géneros extranjeros para vender a los segadores gallegos que regresan de las dos Castillas. A.H.P.L Manuel Martínez de Santiago, Caja 7573.

tampoco registrarán ninguna novedad, sus productos serán los mismos y en definitiva, consiguen que la crisis que se produce en Castilla por los años 30 de la industria de lana no les afecte de forma muy traumática dado la elaboración de productos de baja calidad pero también de bajo precio que seguían encontrando un mercado en sus propias familias y en las próximas campesinas. En definitiva, todos los datos parecen indicar que sus recursos económicos eran de partida muy escasos y por lo tanto no pudieron hacer frente de forma positiva a las nuevas oportunidades que aparecieron ante ellos a partir de la década de 1820. De ahí, que sobrevivieron como pudieron hasta que ya finalmente son incapaces de poder resistir la entrada de los productos de algodón, pana, a mediados del siglo XIX.

En tercer lugar, las familias más dinámicas son las que completaron sus actividades agrarias con las textiles, centradas éstas sobre todo también en la producción de pardos y blanquetas. Así, al igual que ocurre en otros pueblos de Castilla, Segovia, estas familias sabrán aprovechar las nuevas coyunturas tanto demográficas, económicas, como institucionales de la primera mitad del siglo XIX y consiguieron incrementar de forma muy relevante sus niveles de riqueza patrimonial -con un papel muy destacado de los bienes raíces- y también los bienes mobiliarios y dentro de los mismo los relacionados con la actividad textil. De este modo, su industria textil seguirá teniendo una estructura tradicional, pero sus labores artesanales serán realizadas siempre de forma complementaria con la agraria y al basarse en un menor coste de la mano de obra empleada podrá mantener el mercado principalmente comarcal-campesino de productos bastos y de poca calidad hasta mediados del siglo XIX, donde, de nuevo, sucumbirá ante los nuevos tejidos de algodón, pana. Es decir, que al contrario de sus convecinos que se centraban sólo en la función artesanal éstas familias sabrán diversificar sus labores a las agrarias dándose cuenta que era en éstas y no en las artesanales textiles donde iban a aparecer las mejores posibilidades de enriquecimiento en los años de la crisis del Antiguo Régimen. Por ello, al tener su función artesanal textil siempre un carácter subordinado no se plantearán una mayor inversión y un cambio en las técnicas o en los fibras textiles de los tejidos que elaboraban siguiendo las pautas marcadas desde antaño.

Y finalmente, somos conscientes que algunas de las hipótesis que señalamos necesitarían una mayor desarrollo -particularmente las afirmaciones sobre la dinámica demográfica, agraria, etc, de la primera mitad del siglo XIX- pero ello hubiese requerido un trabajo que escapa a los límites modestos de este artículo. Aquí, en definitiva, sólo hemos tratado de reconstruir la actividad textil de las comarcas de La Bañeza y Astorga, tratando de ofrecer un estudio diferente a nivel metodológico en cuanto que incorpora elementos novedosos como son el análisis global de toda la riqueza patrimonial y su dinámica y especialmente las pautas de consumo de textiles.

CUADRO 1. ACTIVIDAD PROFESIONAL MEDIADOS DEL SIGLO XVIII (VECINOS %)

PUEBLOS	Vecinos	Tejedores Fabricantes	Labradores Jornaleros Tejedores	Otros textil	Vecinos Total textil	Labradores	Jornaleros	Otros
S. Justo de la Vega	178	24,7%	39,9	3,4	68	8,4	10,1	-
Bustos	37	24,3	16,2	-	40,5	24,3	13,5	-
Celada	44	6,8	25	-	31,8	29,5	22,7	-
Morales	96	*42,7	11,4	**36,4	90,5	4,1	9,3	-
S. Román de la Vega	118	28	13,5	-	41,5	32,2	8,6	0,8
Nistal	105	27,6	41,9	-	69,5	5,7	3,8	1,9
Piedralba	53	3,8	75,5	-	79,3	-	14,3	-
Piedralbiña	7	14,3	71,4	-	85,7	-	-	-
Val de San Lorenzo	221	40,7	-	***47	87,7	15,8	-	2,3

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada de los pueblos que se citan. Archivo Histórico Provincial de León (A.H.P.L.)

* Se incluyen cardadores-fabricantes de paño.

** Cardadores y peinadores-hilanderas (suelen ser viudas).

*** Oficiales de peinar y cardar la lana-hilanderas.

CUADRO 2. VECINOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TEXTIL (%).

PUEBLOS	TOTAL VECINOS POBL. ACTIVA	% DEL TOTAL DE VECI- NOS	VECINOS RELACIO- NADOS ACTIVIDAD TEXTIL	%	VECINOS NO RELACIONA- DOS ACTIVI- DAD TEXTIL	%
S. Justo de la Vega	154	86,5 %	121	78,6	33	21,4
Bustos	29	78,4	15	51,7	14	48,3
Celada	37	84,1	14	37,8	23	62,2
Morales	91	94,8	87	95,6	4	4,4
S. Román de la Vega	99	83,9	49	49,5	50	50,5
Nistal	92	87,6	73	79,3	19	20,7
Piedralba	44	83	42	95,4	2	4,6
Piedralbina	7	100	6	85,7	1	14,3
Val de S. Lorenzo	-	-	194	82,9	40	17,1

Fuente: Catastro del Marqués de la Ensenada. A.H.P.L.

CUADRO 3. RIQUEZA PATRIMONIAL GLOBAL DE LOS TEJEDORES
(En reales y porcentaje sobre el valor del stock inventariado de bienes) *

	1750-60			1790-1800			1830-40			1850-60						
	Villas (reales)	%	Campo (reales)	%	Villas	%	Campo	%	Villas	%	Campo	%				
Bienes raíces (tierras)	0	0	0	0	0	0	1.377	3,8	1.923	5,9	572	2,8	687	2,5	0	0
Viviendas y dependencias complementarias	3255	6,1	6.644	47,5	2.200	21,8	17.170	47,9	9.890	30,4	11.221	56,1	15.578	58	2.635	53,8
Ganadería	4.302	8,1	865	6,2	0	0	2.511	7	994	3,1	1.782	8,9	362	1,3	344	7
Bienes mobiliarios	45.359	85,8	6.479	46,3	7.890	78,2	14.751	41,3	19.663	60,6	6.397	32,2	10.218	38,2	1.918	39,2

• Índice de precios Reher-Ballesteros. Base 1790-99: 100.

Fuente: A.H.P.L. (45 inventarios).

CUADRO 4. RIQUEZA PATRIMONIAL GLOBAL TEJEDORES-AGRICULTORES
(En reales y porcentaje sobre el valor del stocks de bienes inventariados)*

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%
Bienes raíces (tierras)	36.147	40,4%	26.637	28,4%	80.415	34,7	3.250	14,5
Viviendas y dependencias complementarias	19.783	22,1	22.920	24,5	77.976	33,6	11.506	51,2
Ganadería	13.531	15,1	5.385	5,7	19.916	8,6	1.277	5,7
Bienes mobiliarios	19.954	22,4	38.761	41,4	53.432	23,1	6.441	28,6

• Índice de precios Reher-Ballesteros. Base 1790-99: 100.

Fuente: A.H.P.L. (26 inventarios)

**CUADRO 5. DISTRIBUCIÓN RIQUEZA MOBILIARIA DE LOS TEJEDORES
(En reales y porcentajes sobre el valor de stocks de bienes inventariados)***

Bienes	1750-60				1790-00				1830-40				1850-60			
	Villas		Campo		Villas		Campo		Villas		Campo		Villas		Campo	
	Reales	%	reales	%												
Ajuar, mobiliario casa, textiles, etc.	18.107	40,1	3.554	55,3	4.664	59,1	6.194	42,7	3.250	16,6	3.714	58,4	4.794	48	820	43,3
Objetos de oro y plata (uso personal, doméstico)	1.103	2,4	1.065	16,6	0	0	1.085	7,5	0	0	93	1,4	0	0	0	0
Dinero efectivo, deudas a favor	10.264	22,7	0	0	0	0	2.547	17,6	14.714	75,2	318	5	229	2,3	401	21,1
Productos de la despensa (agrarios)	1.482	3,3	474	7,4	0	0	1.111	7,7	470	2,4	237	3,7	0	0	23	1,2
Bienes relacionados con la profesión textil	14.157	31,5	1.329	20,7	3.231	40,9	3.547	24,5	1.126	5,8	1.998	31,5	4.969	49,7	651	34,4

- Índice de precios Reher-Ballesteros. Base 1790-99: 100
Fuente: A.H.P.L. (45 inventarios).

**CUADRO 6. DISTRIBUCIÓN RIQUEZA MOBILIARIA DE LOS TEJEDORES-
AGRICULTORES
(En reales y porcentajes sobre el valor del stocks de bienes inventariados)***

Bienes	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	reales	%	reales	%	reales	%	reales	%
Ajuar, mobiliario casa, textiles, etc.	5.553	30,1	6.452	19,3	10.115	20,1	3.687	60,9
Objetos de oro y plata (uso personal, doméstico)	561	3	657	2	708	1,4	141	2,3
Dinero efectivo, deudas a favor	4.992	27,1	10.268	30,7	15.206	30,2	156	2,6
Productos de la despensa (agrarios)	4.633	25,1	6.115	18,3	8.637	17,1	253	4,2
Bienes relacionados con la profesión textil	2.683	14,7	9.983	29,7	15.739	31,2	1.821	30

- Índice de precios Reher-Ballesteros. 1790-99:100.
Fuente: A.H.P.L. (26 inventarios).

CUADRO 7. COMPOSICIÓN BIENES ACTIVIDAD PROFESIONAL TEXTIL. TEJEDORES DE LAS VILLAS

Utensilios	1750-60			1790-00			1830-40			1850-60		
	Nº	Media	Reales unidad									
Telares	10	1,4	64	7	2,3	177	6	2	138	7	2,3	183,3
Tornos	11	1,6	6,3	5	1,6	23,3	4	1,3	10,6	4	1,3	33,3
Urdideros (con claveteros)	5	0,7	11,8	3	1	18	4	1,3	19,3	3	1	19,3
Peines	13	1,8	4,6	13	4,3	33	9	3	29,6	20	6,6	31,7
Cardas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rastrillo telas	0	0	0	1	0,3	1,3	6	2	5,3	4	1,3	3
Parrillas tinte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,3	6

Fuente: A.H.P.L. (16 inventarios).

CUADRO 8. COMPOSICIÓN BIENES ACTIVIDAD PROFESIONAL TEXTIL. TEJEDORES DOMÉSTICOS RURALES

Utensilios	1750-60			1790-00			1830-40			1850-60		
	Nº	Media	Reales unidad									
Telares	5	0,8	34,5	5	0,4	36	5	0,6	57	2	1	75
Tronos	11	1,8	16,6	33	2,5	32,6	13	1,6	25	6	3	35
Urdideros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peines	6	1	8,8	27	2	12,5	12	1,5	12,8	6	3	20
Cardas	1	0,1	0,8	47	3,6	5	14	1,7	4,4	8	4	9
Potros peinar lana	1	0,3	0,3	32	2,5	1,6	3	0,3	0,4	1	0,5	3

Fuente: A.H.P.L. (29 inventarios)

CUADRO 9. COMPOSICIÓN BIENES ACTIVIDAD PROFESIONAL TEXTIL. TEJEDORES-AGRICULTORES.

Utensilios	1750-60			1790-00			1830-40			1850-60		
	Nº	Media	Reales unidad									
Telares	0	0	0	0	0	0	5	0,5	48,3	3	1	79
Tornos (con husos)	10	1,4	12,3	12	1,7	18,7	26	2,9	61,4	7	2,3	36,7
Urdideros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,7	8,3
Peines	7	1	4,8	4	0,6	0	28	3,1	25,3	4	1,3	27,3
Cardas	4	0,6	0,3	0	0	0	20	2,2	4,5	4	1,3	2,7
Potros	0	0	0	0	0	0	5	0,5	2,3	0	0	0
Rastrillos	1	0,1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mesa tomo	1	0,1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Argadillo	1	0,1	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente :A.H.P.L. (26 inventarios)

CUADRO 10. MATERIAS PRIMAS TEXTILES SEGÚN LOS INVENTARIOS (KILOS)**A) TEJEDORES VILLAS**

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	Total	Media	Total	Media	Total	Media	Total	Media
Lana (añinos)	-	-	-	-	-	-	-	-
Lino	333	47,6	78	26	22	7,3	202	67,3

B) TEJEDORES DOMÉSTICOS RURALES

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	Total	Media	Total	Media	Total	Media	Total	Media
Lana (añinos)	19	3,2	352	27	10	1,2	770	385
Lino	7	1,2	11	1,6	-	-	-	-

C) TEJEDORES-AGRICULTORES

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	Total	Media	Total	Media	Total	Media	Total	Media
Lana (añinos)	258	36,8	1.599	228	469	52	261	87
Lino	-	-	14,5	2	91	10,1	11,4	3,8

Fuente :A.H.P.L (71 inventarios)

CUADRO 11. PRODUCTOS TEXTILES ELABORADOS SEGÚN LOS INVENTARIOS (VARAS)**A) TEJEDORES VILLAS**

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	Totales	Media	Totales	Media	Totales	Media	Totales	Media
Lana	-	-	-	-	-	-	-	-
Lino	1.377	197	471	157	46	15,3	165	55
Piezas (nº)	-	-	-	-	-	-	10	3,3

B) TEJEDORES DOMÉSTICOS RURALES

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	Totales	Media	Totales	Media	Totales	Media	Totales	Media
Lana	51	8,5	49	3,8	3	0,4	-	-
Lino	-	-	5	0,4	-	-	3	1,5
Piezas (nº)					2	0,2	2	1

C) TEJEDORES-AGRICULTORES

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	Totales	Media	Totales	Media	Totales	Media	Totales	Media
Lana	81	11,6	90	12,9	2221	247	-	-
Lino	-	-	83	11,8	3	0,3	1	0,3
Piezas lana	2	0,3	6	0,9	25	2,8	6	2
Piezas lino								
Otros (pana)					2	0,2		

Fuente :A.H.P.L. (71 inventarios)

CUADRO 12. COMPOSICIÓN BIENES TEXTILES.
(En reales y porcentajes sobre el valor de stocks de bienes inventariados) *

A) TEJEDORES VILLAS

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	reales	porcentajes	Reales	porcentajes	reales	porcentajes	reales	Porcentajes
Utensilios	958	6,8	757	23,5	632	67,8	951	23,8
Materias primas	4.793	34,1	1.021	31,6	174	18,6	1.307	32,7
Productos elaborados	8.290	59,1	1.448	44,9	126	13,6	1.736	43,5

B) TEJEDORES DOMÉSTICOS-RURALES

	1750-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	reales	porcentajes	Reales	porcentajes	Reales	porcentajes	reales	Porcentajes
Utensilios	613	51,2	1.139	31,5	826	66,1	325	50,1
Materia sprimas	192	16	2.367	65,6	110	8,8	80	12,3
Productos elaborados	392	32,8	102	2,9	313	25,1	243	37,6

C) TEJEDORES-AGRICULTORES.

	150-60		1790-00		1830-40		1850-60	
	reales	porcentajes	Reales	porcentajes	Reales	porcentajes	reales	Porcentajes
Utensilios	227	9,8	131	1,4	1.323	8,8	592	32
Materia sprimas	1.086	4,7	7.083	75,1	2.640	17,7	1.199	56,7
Productos elaborados	993	43,2	2.210	23,5	10.983	73,5	56	11,3

* Índice Precios Reher-Ballesteros. Base 1790-99:100. Fuente: A.H.P.L. (71 inventarios).

CUADRO 13. DISTRIBUCIÓN DE LOS INVENTARIOS POST-MORTEM EN FUNCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR *

Reales*	1750-60			1790-1800			1830-40			1850-60			TOTALES
	Villas	Campo	Total	Villas	Campo	Total	Villas	Campo	Total	Villas	Campo	Total	
< 5.000	4	7	11	3	12	15	0	9	9	0	4	4	39
5-10.000	2	8	10	1	7	8	3	9	12	1	6	7	37
10-20.000	8	12	20	0	8	8	4	10	14	3	8	11	53
20-50.000	1	8	9	2	5	7	1	12	13	2	5	7	36
50-90.000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2
>90.000	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	2
Total inventarios	15	35	50	6	33	39	8	42	50	7	23	30	169

* Reales constantes (Índice de precios de Reher y Ballesteros. Base 1790-1800: 100).

Fuente: A.H.P.L., Protocolos Notariales.